

Quito, 5 de marzo del 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SALAZARHOLDING S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

*De conformidad con mi nombramiento y la facultad que me confiere la Ley de Compañías y el Estatuto de COMPAÑÍA SALAZARHOLDING S.A., tengo a bien poner a vuestro conocimiento el siguiente:*

**INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**

*El presente Informe tiene por objeto establecer objetivamente la situación actual de la Compañía.*

1. *He revisado los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, los mismos que son de responsabilidad de la administración de la COMPAÑÍA SALAZARHOLDING S.A.*
2. *Durante el año 2018 la COMPAÑÍA SALAZARHOLDING S.A. no ha tenido ninguna actividad relevante.*
3. *En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA SALAZARHOLDING S.A., el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.*
4. *He dado cumplimiento, desde la fecha de mi nombramiento y como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:*
  - a) *Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Empresa.*
5. *En cumplimiento de las Normas Legales, Reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la COMPAÑÍA SALAZARHOLDING S.A.*
6. *Este Informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y de la administración de la Empresa, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.*

Atentamente,



Ing. Mayra Basantes  
**COMISARIO**